

De: D^a. Ángela Hernández Puente. Secretaria General AMYTS.
D. Daniel Bernabeu Taboada. Presidente AMYTS.
D. Javier Ortega López. Presidente del sector de Atención Hospitalaria de AMYTS.

A: D. Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 9 de febrero de 2023

Estimado D. Enrique Ruiz Escudero:

El pasado día 3 de febrero 2023 le remitimos una carta solicitando un calendario de reuniones con el fin de presentar las demandas específicas del ámbito hospitalario y abrir una agenda de diálogo negociador con la Comunidad de Madrid (CM) sobre los problemas que los médicos de hospital llevamos arrastrando desde hace muchos años, y que se han visto agravados por la pandemia.

Le hemos solicitado un primer encuentro para tratar el primer bloque de demandas (implantación de la jornada de 35 horas, desaparición de la sustracción de 222 euros de las guardias y para tratar la penosidad del modelo de guardias de 24 horas). No hemos recibido respuesta suya a nuestra primera misiva.

En los hospitales públicos de la CM sufrimos la temporalidad más alta del Estado Español (52%) y los agravios generados por la diferente forma de manejo de los procesos selectivos con una OPE 2018-19 convocada con más de 3500 plazas de facultativos especialistas comprometidas o secuestradas a examen (concurso-oposición).

La CM es la única CCAA que desde el año 2001 no convoca concursos de traslado para facultativos especialistas de hospitales. En el año 2006 la CM bloqueó el derecho a los traslados (Ley 4/2006 de 22 diciembre de medidas fiscales y administrativas de la CM) suprimiendo la obligatoriedad de convocar concursos de traslados previos a la convocatoria de una OPE.

Los temas que creemos prioritarios para tratar en un nuevo encuentro son:

- 1) Desistimiento de la OPE 2018-19 con liberación de sus 3575 plazas y su paso a concurso
- 2) Activación de los concursos de traslados para facultativos especialistas del ámbito hospitalario previos a cada OPE.

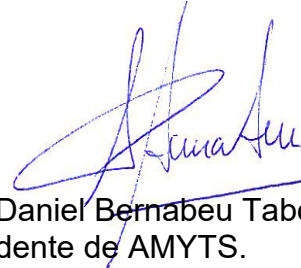
3) Mejora de las retribuciones fijas, recuperación del 100% de las pagas extraordinarias, actualización de las retribuciones de la carrera profesional y de los módulos del personal de más de 55 años.

Reiteramos la necesidad de abrir vías de diálogo directas en una mesa de negociación específica para facultativos, y por favor, no nos responda con tecnicismos de foros de negociación que ya conocemos, y que no nos han llevado a ninguna solución satisfactoria. Todo depende de la voluntad política del gobierno de la Comunidad de Madrid.

En espera de su respuesta, se despiden atentamente.



Fdo. Ángela Hernández Puente.
Secretaría General AMYTS.



Fdo. Daniel Bernabeu Taboada.
Presidente de AMYTS.



Fdo. Javier Ortega López.
Presidente del sector de Atención Hospitalaria de AMYTS.